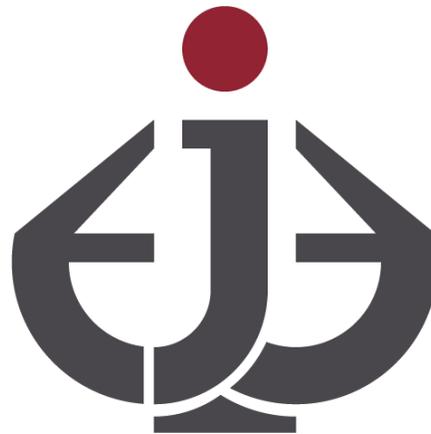




PORTAL DEL LITIGANTE

Bienvenidos a la

Firma Digital con TOKEN



Para ver el video: <https://www.youtube.com/watch?v=leghn5UsM6c>



Introducción

Para poder utilizar los servicios de Firma Digital del Portal del Litigante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el caso que el usuario cuente con un Firmador TOKEN.



Certificados de Firma Digital TOKEN homologados por el Portal del Litigante

Los Certificados de Firma Digital con Token deben ser otorgados por las siguientes Autoridades Certificantes (AC).

Las AC homologadas dentro del Portal del Litigante para su uso son:

1. AC-ONTI (Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información)

Referencia de Información: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/administrativa/firmadigital/acap>

Para solicitar este Certificado: <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-certificado-de-firma-digital-por-hardware-token>

2. Provincia de Buenos Aires

Referencia de Información: <https://www.firmadigital.gba.gob.ar/>

3. ASI (Autoridad Certificante la Agencia de Sistemas de Información del GCBA)

Debe ser Personal de Planta del Consejo de la Magistratura



Recursos



[Driver Windows x32](#)

[Driver Windows x64](#)



[Driver v10.0 Windows x32](#)

[Driver v10.0 Windows x64](#)



[Driver Windows x32 y x64](#)

Validación de Firma Digital (en Acrobat Reader)

[Manual de Configuración](#)

Certificados de Confianza

[Cadena de Confianza](#)



Cómo Firmar Digitalmente con TOKEN dentro del Portal del Litigante?



01

Para Firmar Digitalmente una acción en el sistema se deberá ACTIVAR la opción "Será firmado digitalmente" y confirmar la acción a registrar. En el siguiente ejemplo, indicaremos cómo firmar digitalmente la presentación de un escrito:

PRUEBA FDR1

Tipo de escrito
NORMAL

Cargar Adjuntos
El tamaño total de la presentación no debe superar los 39.39 MB.

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Dirección General de Informática y Tecnología

Seleccionar destinatario*
JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 4 - BETA - SEC...

¿Será firmado digitalmente?

Método de firma: Sin Token Con Token

Cancelar Firmar y enviar

02

DEBE TENER CONECTADO EL TOKEN

El sistema leerá el Certificado que usted tenga en su TOKEN

PRUEBA FDR1

Tipo de escrito
NORMAL

Cargar Adjuntos
El tamaño total de la presentación no debe superar los 39.39 MB.

Firma Digital
EXP J-01-00150455-6/2019-0

Certificado*
ad-Jusbaires-CA

Cancelar Firmar

¿Será firmado digitalmente?

Método de firma: Sin Token Con Token

Cancelar Firmar y enviar



03

Si el TOKEN tiene clave le pedirá que la ingrese



04

✓ **Felicitaciones!**

El documento ingresado ya se encuentra **Firmado Digitalmente**.

Para verificar la firma digital de un documento recuerde utilizar el visualizador de documentos Acrobat Reader (<https://acrobat.adobe.com/la/es/acrobat/pdf-reader.html>), y acceder al panel de firmas para obtener las propiedades de las mismas.

